

A Revista HISTEDBR On-line publica artigos resultantes de estudos e pesquisas científicas que abordam a educação como fenômeno social em sua vinculação com a reflexão histórica

**Correspondência ao Autor**

**Nome:** Gabriela Andrea D'Ascanio

**E-mail:** dascanio@irice-conicet.gov.ar

**Instituição:** Universidad Nacional de Rosario, Argentina

**Submetido:** 25/11/2021

**Aprovado:** 22/07/2022

**Publicado:** 29/08/2022

**doi** 10.20396/rho.v22i00.8667687

**e-Location:** e022027

**ISSN:** 1676-2584

**Como citar ABNT (NBR 6023):**

D'ASCANIO, G. A. Discursos oficiales y políticas nacionales y santafecinas de educación agrotécnica durante la Revolución Argentina (1966-1973). **Revista HISTEDBR On-line**, Campinas, SP, v. 22, p. 1-29, 2022. DOI: 10.20396/rho.v22i00.8667687.

Disponível em:

<https://bityli.com/LuRQgIc>. Acesso em: 29 ago. 2022.

## DISCURSOS OFICIALES Y POLÍTICAS NACIONALES Y SANTAFECINAS DE EDUCACIÓN AGROTÉCNICA DURANTE LA REVOLUCIÓN ARGENTINA (1966-1973)



**Gabriela Andrea D'Ascanio\***

Universidad Nacional de Rosario

### RESUMEN

Este artículo se centra en la historia reciente del nivel medio agrotécnico en la provincia de Santa Fe con el propósito de reconocer la interacción de actores, discursos, acciones y agencias estatales que intervinieron en el desarrollo de las escuelas agrotécnicas nacionales y santafesinas, creadas en esa jurisdicción, durante el gobierno de la “Revolución Argentina”. A través del análisis de los discursos de funcionarios estatales, nacionales y provinciales, y de las políticas educacionales que se implementaron en la enseñanza agrotécnica de la provincia de Santa Fe, se procuran develar los alcances y los límites de los mismos en el plano institucional. A la vez se indaga acerca de su vínculo con el desarrollo de las economías regionales, observando la relación de las nuevas instituciones escolares con las actividades económicas propias de las zonas donde se instalaron. El corpus de fuentes analizado se compone de documentos oficiales y de artículos periodísticos de circulación nacional y regional.

**PALABRAS-CLAVE:** Educación agrotécnica. Revolución Argentina. Discursos oficiales. Políticas educativas. Instituciones educativas.

Distribuído Sobre



Checagem Antiplágio



**OFFICIAL SPEECHES AND NATIONAL AND SANTAFECINAS POLICIES ON  
AGROTECHNICAL EDUCATION DURING THE ARGENTINE REVOLUTION (1966-  
1973)**

**Abstract**

This article focuses on the recent history of the agro-technical middle level in the province of Santa Fe with the purpose of recognizing the interaction of actors, speeches, actions and state agencies that intervened in the development of both the national and Santa Fe's agro-technical schools, created in this jurisdiction, during the government of the "Argentine Revolution". Through the analysis of the speeches of national and provincial state officials, and the educational policies implemented in agrotechnical teaching in the province of Santa Fe, it is intended to reveal the scope and limits of those in the institutional plan. At the same time, their link with the development of regional economies is investigated, observing the relationship of the new school institutions with the economic activities of the areas where they settled. The corpus of resources analyzed is made up of official documents and periodical articles of national and regional circulation.

**Keywords:** Agrotechnical education. Argentine Revolution. Official speeches. Educational policies. Educational institutions.

**DISCURSOS OFICIAIS E POLÍTICAS NACIONAIS E DE SANTAFECINAS DE  
EDUCAÇÃO AGROTÉCNICA DURANTE A REVOLUÇÃO ARGENTINA (1966-1973)**

**Resumo**

Este artigo enfoca a história recente do agro-técnico de nível médio na província de Santa Fé com o propósito de reconhecer a interação de atores, discursos, ações e órgãos estaduais que intervieram no desenvolvimento da agro-técnica nacional e de Santa Fé. escolas, criadas naquela jurisdição, durante o governo da "Revolução Argentina". Por meio da análise dos discursos de autoridades estaduais, nacionais e provinciais, e das políticas educacionais que foram implementadas na educação agrotécnica na província de Santa Fé, busca-se desvendar seus alcances e limites no plano institucional. Ao mesmo tempo, investiga sua vinculação com o desenvolvimento das economias regionais, observando a relação das novas instituições escolares com as atividades econômicas das áreas onde foram instaladas. O corpus das fontes analisadas é constituído por documentos oficiais e artigos de jornais de circulação nacional e regional.

**Palavras-chaves:** Educação agrotécnica. Revolução Argentina. Discursos oficiais. Políticas educacionais. Instituições educacionais.

## INTRODUCCIÓN

Los gobiernos de las Fuerzas Armadas, durante el período 1966-1973, constituyeron sucesivas fases de la autodenominada Revolución Argentina. Con variantes en las políticas sectoriales, pero con unidad en cuanto a su plan de desarrollo, la Doctrina de Seguridad Nacional se impuso como defensa de la soberanía y también como control de las ideas y de los actores que pudieran afectar el orden institucional vigente. Las vías del crecimiento económico, la planificación, la formación de recursos humanos y la racionalización del sistema educativo fueron preocupaciones constantes del elenco gobernante, aunque las políticas económicas recesivas y discontinuas afectaron su concreción. (ASCOLANI; GUTIÉRREZ, 2020; CAVAROZZI, 1999; MUNCK, 1987; RIZ, 2000; SAN ROMÁN, 2011; TARONCHER PADILLA, 2012). En el plano discursivo, los funcionarios destacaron con asiduidad las potencialidades de la educación, en general, y de la educación técnica, en particular, como dinamizadoras de la modernización tecnológica, económica y social, cuya meta era lograr una industrialización pesada, un deseo incumplido en las dos décadas anteriores. (BELLINI, 2013; FISZEBEIN, 2013).

Este artículo tiene como objetivo analizar los discursos de funcionarios públicos y las políticas educacionales relacionadas con la enseñanza agrotécnica y develar sus alcances y límites en las instituciones estatales de esa modalidad creadas durante la Revolución Argentina en la provincia de Santa Fe. A la vez, se interroga sobre el grado de correspondencia entre las políticas de educación agrotécnica y las premisas sostenidas respecto al desarrollo de las economías regionales. De este modo, se estudian los actores, discursos, agencias y políticas que dieron lugar a la creación de escuelas y que orientaron su derrotero durante la Revolución Argentina, y se establecen relaciones con las actividades económicas propias de las zonas donde se instalaron.

El recorte espacial tiene una dimensión jurisdiccional, legal y territorial dado que se circunscribe a la provincia de Santa Fe. No obstante, se utilizan distintas escalas de análisis, propias de la Historia Regional, para reconocer agencias, actores, discursos y acciones que incidieron en el desarrollo de las escuelas agrotécnicas dependientes de la Nación y de la provincia, creadas durante el período. (FERNÁNDEZ, 2019). En este trabajo, se parte de comprender al Estado en los términos que lo hacen Ernesto Bohoslavsky y Germano Soprano (2010): no es pensado como un actor unívoco, homogéneo y coherente sino, más bien, como un espacio de disputa e intervención de distintos funcionarios y agencias, cuyas acciones y decisiones en ocasiones son divergentes y/o contrapuestas entre sí. El análisis de sus transformaciones e intercambios con actores no estatales y privados permite reconocer una dinámica propia en la política, que la aleja de perspectivas deterministas y unilaterales. En este sentido las instituciones gubernamentales y burocráticas son reconocidas como actores dinámicos, con relativo poder, que intervienen en los procesos políticos, generando tensiones y confrontaciones entre sí y con las agendas públicas, las políticas y la sociedad civil. (OSZLAK, 2006).

Con respecto a la política educativa de la Revolución Argentina hubo algunos trabajos coetáneos a los fenómenos estudiados que continúan siendo valiosos. La obra colectiva compilada por Bravo y Villaverde (1971) se ocupó de analizar el proyecto de reforma que creaba el “nivel intermedio,” describiendo los elementos estructurales y testimoniando las posiciones de los actores educativos. En algunos textos de Tedesco (1977) se hizo visible la influencia de la Teoría de la Dependencia que cuestionaba, desde una perspectiva que combinaba el marxismo con el estructural-funcionalismo, las inequidades de la oferta educativa. Desde un planteo descriptivo, Martínez Paz (1980) sintetizó las propuestas de la OEA y la UNESCO sobre la concepción de la educación como una inversión, siendo uno de los motores principales para el cambio social y otorgando al Estado un rol fundamental en el planeamiento integral del sistema educativo. Un tratamiento más actualizado fue realizado por Suasnábar (2004, 2013), quien retomó la discusión sobre desarrollismo y educación mostrando el abanico de posiciones existentes y la hegemonía que adquirieron las ideas desarrollistas generadas por la CEPAL y las derivadas de la Teoría del Capital Humano en los debates pedagógicos. Partiendo de estas premisas, Rodríguez (2008, 2013) reconstruyó las filiaciones ideológicas y religiosas de los funcionarios del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (MCE) en el período 1966-1973 y abordó la reforma educacional que propusieron, advirtiendo la combinación de elementos católicos, elitistas, privatistas y desarrollistas en las políticas educativas.

En la década de 1990 fueron escritos distintos textos históricos referidos a la educación agrotécnica que tomaron como objeto de estudio la formación superior y media agropecuaria. En relación a estos últimos, Talía Gutiérrez (1996, 2005, 2007, 2011) inició una línea de investigación que buscó analizar si, entre fines del siglo XIX y principios del XX, existió complementariedad entre la educación agropecuaria y las economías regionales. Distintas investigaciones le permitieron reconocer que los proyectos de afianzamiento del régimen agroexportador tuvieron correlato en las políticas de educación agraria. Éstas fueron impulsadas por la elite dirigente como “medios” para alcanzar la consolidación del modelo económico -sin resolver problemas estructurales del agro- y para evadir las potenciales dificultades que tenía la tendencia al urbanismo. Numerosas investigaciones de la última década son tributarias de esta perspectiva que vincula la Historia de la Educación y de las Instituciones Educativas con el estudio de las economías regionales en el período. (ASCOLANI, 2011; CIAN, 2018, 2020a, 2020b; MARTOCCI, 2011, 2014; MOYANO, 2011, 2014; MOYANO; CAMPI; LENIS, 2011; RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, 2007, 2011, 2012a, 2012b, 2014).

Es menor la cantidad de trabajos que abordaron la problemática de la educación agrotécnica y el desarrollo económico a mediados de siglo y en su segunda mitad. Ivanna Hirschegger (2016a, 2016b, 2017) se avocó a la formación de los recursos humanos para el agro en la provincia de Mendoza en las décadas de 1930, 1940 y 1950. Martocci (2011), por su parte, analizó la creciente complejidad institucional, educativa y de extensión con orientación agropecuaria ocurrida en La Pampa entre 1953 y 1959. Talía Gutiérrez (2014)

indagó en un novedoso formato institucional que emergió en 1970 para la educación agrícola, que se mantuvo en el tiempo, promoviendo la agricultura familiar, en el marco de auge de los agronegocios.

Una obra precursora sobre las situaciones provinciales fue la publicación colectiva coordinada por Ossanna (1997). El capítulo dedicado a la provincia de Santa Fe ofreció datos empíricos sobre los desarrollos institucionales y las políticas educativas del período 1945-1983, no obstante, las alusiones a la educación agrícola fueron escasas. Específicamente, para el caso de la educación agrotécnica santafesina, resulta valioso el trabajo de Ascolani (2014), quien reconstruyó la formación técnica de la Escuela de Agricultura de Casilda y sus conexiones con el modelo socio-económico desde 1908 hasta 1928, período en que la institución fue dirigida por el agrónomo Silvio Spangenberg. Las innovaciones institucionales y los cambios estructurales que se desarrollaron en la educación provincial, en los albores de la década de 1960 y en los años iniciales de la siguiente, fueron abordados por Fernández y Welti (2006), García (2018) y Petitti y Rodríguez (2021). Desde un planteo descriptivo, las primeras autoras, dieron cuenta del origen y la organización de las Escuelas de la Familia Agrícola, establecimientos de alternancia, privados, orientados a la educación agrotécnica, en la provincia de Santa Fe. Atribuyeron importancia en dicha creación a los Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (Grupos Crea) y al Ministerio de Agricultura de la provincia. Un abordaje renovado del tema fue el de Mara Petitti y Laura Rodríguez quienes detectaron nuevas variables que se imbricaron en la creación de esos establecimientos y reconocieron distintos períodos en sus derroteros institucionales. Desde un enfoque regional, García investigó la educación santafesina durante la Revolución Argentina. Reveló que la provincia fue precursora en la introducción del nivel intermedio – luego incorporado en los planes de reforma estructural del sistema educativo nacional– abordando la resistencia que presentó al mismo el organismo de inteligencia provincial.

Este conjunto de obras ha permitido definir nuestro objeto de estudio. Es visible la ausencia de investigaciones específicas sobre el período de la Revolución Argentina, que indaguen la relación entre desarrollo socioeconómico y educación agropecuaria en la provincia de Santa Fe. El corpus de fuentes analizado está compuesto por publicaciones oficiales y artículos periódicos de circulación nacional y regional.

## **SANTA FE: DESARROLLO DESIGUAL**

La provincia de Santa Fe se sitúa en la región pampeana de la República Argentina y limita en el norte con la provincia de Chaco, en el oeste con Santiago del Estero y Córdoba, en el sur con Buenos Aires y en el este con Entre Ríos y Corrientes. Posee una superficie de 132.373 kilómetros cuadrados y geográficamente se divide en 19 departamentos. Desde la segunda mitad del siglo XIX, experimentó un papel protagónico en el crecimiento socio-económico de la pampa húmeda a través de su integración al mercado mundial como exportadora de materias primas. No obstante, este proceso no se dio en forma homogénea



en toda la geografía provincial. La desigualdad en los ritmos y en la articulación con el proceso agroexportador fue marcada, distinguiéndose -desde entonces- al menos tres grandes regiones. (HOURCADE; GODOY, 1993). El norte constituía la zona forestal más amplia de la provincia, habitualmente llamada cuña boscosa. Allí iniciaron tempranamente actividades industriales extractivas de madera y caña de azúcar. Incluye los departamentos Nueve de Julio, Vera, General Obligado, San Javier y parte de los departamentos San Cristóbal y San Justo. La llegada del ferrocarril a Reconquista (General Obligado) en 1890 apuntaló ésta economía de enclave, escasamente integrada a la economía local, que dependía de la demanda del mercado externo y de la disponibilidad de recursos naturales. La Compañía Forestal del Chaco se instaló en la región a comienzos de siglo y montó fábricas cabeceras en Villa Guillermina, Villa Ana (General Obligado), Tartagal y La Gallareta (Vera). Se convirtió en la productora de tanino más importante del mundo y llegó a explotar 2.100.000 hectáreas de bosques. (KOFMAN; LANCIOTTI; PÉREZ BARREDA, 2012). El predominio de la actividad ganadera extensiva y el escaso número de centros poblados estuvieron acompañados de una escasa producción agrícola. (DJENDEREDJIAN, 2008). En los albores del siglo, la superficie cultivada se localizaba en los departamentos San Cristóbal, General Obligado, San Javier y Vera y era baja en comparación con la de las otras regiones de la provincia. (HOURCADE; GODOY, 1993).

La región centro comprende los departamentos Castellanos, Las Colonias, La Capital, San Martín, San Jerónimo, la fracción sur de San Cristóbal y San Justo, y la norte de Iriondo. En 1850, la colonización privada que se desarrolló en ciertas zonas del territorio orientó el régimen agro-productivo hacia la agricultura. La región se caracterizaba por la existencia de pequeñas propiedades y el uso intensivo del suelo por parte de productores (extranjeros) directos que se servían del trabajo familiar. En la segunda mitad del siglo, la producción de trigo condujo al afianzamiento de la industria molinera que abasteció al mercado local y al externo. Del mismo modo, el eslabonamiento hacia adelante de la producción ganadera fortaleció la industria lechera. La progresiva instalación de tambos, cremerías, queserías y mantequerías dieron origen a una cuenca lechera que, desde 1895, obtuvo saldos exportables. (KOFMAN; LANCIOTTI; PÉREZ BARREDA, 2012).

El sur provincial, está dividido en los departamentos Belgrano, Caseros, General López, Constitución, San Lorenzo, Rosario y parte de Iriondo. Desde mediados del siglo XIX, la producción cerealera fue muy importante. Sin embargo, la periferia septentrional y meridional de Rosario cobijó una cuenca lechera de gran relevancia. El departamento Rosario acompañó la expansión de la economía agraria con la instalación de establecimientos industriales que fabricaban insumos para la actividad agropecuaria, materiales para la construcción y alimentos. (FRID, 2011).

El patrón de especialización productiva configurado en la fase agroexportadora permaneció vigente durante buena parte del siglo siguiente, siendo la producción agropecuaria la base de la expansión económica de la provincia. No obstante, la extrema dependencia de los recursos naturales y de la economía internacional, sometieron a las

economías regionales a diversos ciclos de crisis y crecimiento. En el norte provincial, tras la segunda posguerra, habiendo desmontado los bosques disponibles y agotado las reservas de quebracho, la fábrica de tanino La Forestal se retiró de la región causando efectos devastadores, reduciendo en forma drástica las fuentes de trabajo y provocando el éxodo poblacional. Las deficiencias de infraestructura que poseía el norte santafesino (falta de agua potable, de redes ferroviarias, de servicios estatales y de establecimientos productivos) comenzaron a ser reconocidos por los funcionarios estatales. En la década de 1960, la situación era definida por el gobernador Eladio M. Vázquez como “[...] crítica y de larga y dificultosa recuperación.” (LAS ANGUSTIAS..., 1968, p. 2). Los gobernantes provinciales sostenían que trabajaban para mantener las fuentes de trabajo existentes y establecer nuevas obras que permitiesen elevar el nivel de vida de los pobladores de la región. En esa década, pese a que la superficie agrícola se había duplicado, la región se caracterizaba por explotaciones pecuarias típicamente extensivas caracterizadas por una baja densidad de ganado. En 1968, en el departamento Vera se inició la colonización de 110.000 hectáreas adquiridas a La Forestal para que fuesen incorporadas a la actividad agropecuaria. Los poblados del interior del departamento (La Gallareta, Pasaje el 17, Santa Lucía, Fortín Olmos, etc.), subsistían por la explotación de leña y carbón y el incipiente desarrollo de tareas agropecuarias. En Tostado, capital del departamento Nueve de Julio, se buscó fortalecer e impulsar el desarrollo agropecuario intensivo para lo cual se talaron bosques y habilitaron canalizaciones. Hacia finales de la década de 1960, el gobierno provincial otorgó créditos que buscaban promocionar emprendimientos agropecuarios, no obstante, la colonización fue posterior. En el departamento General Obligado, en un espacio geográfico que comprendía a las localidades de Reconquista, La Potasa y Avellaneda, se había conformado una zona con un importante despegue económico por la actividad industrial en gran parte derivada de la producción algodonera y azucarera. (ARGENTINA, 1972; SE COLONIZARÁN..., 1968).

En contraposición con declive absoluto de la industria forestal del norte, que exigía a los gobernantes estimular el afianzamiento de actividades productivas agrícolas y ganaderas, en la región del sur y en menor medida en la región centro la industrialización tomó impulso, diversificándose aún más las actividades productivas. La región del sur, en la década de 1960, abarcaba más del 60% de la superficie agrícola provincial y constituía el centro de producción maicera del país. Cerca de la mitad de territorio estaba dedicado a la ganadería, manteniendo relevancia los tambos emplazados en torno a Rosario, la ganadería de invernada en General López y la cría de cerdos en toda la zona. Las explotaciones -tanto agrícolas como ganaderas- se practicaban de modo más intensivo que en las regiones del norte y del centro, en el marco de una coyuntura novedosa y compleja que alentaba, al mismo tiempo, la incorporación de mayor cantidad de maquinarias e insumos para el trabajo agrícola y -como consecuencia- el éxodo rural. (ASCOLANI, 2011; BALSAS, 2006; NARANJO, 1971).

El centro de la provincia ofrecía, en 1970, un panorama promisorio: a la riqueza agropecuaria de los departamentos San Jerónimo, San Martín, Las Colonias y Castellanos se añadían las nuevas posibilidades de vinculación con la ciudad de Paraná (capital de la provincia de Entre Ríos) a partir de la construcción del túnel subfluvial, las industrias que se instalaron en la zona y la reactivación del puerto de Santa Fe. El departamento Las Colonias constituía el centro de la cuenca lechera más importante de la provincia. (LAS PROVINCIAS..., 1970; SE DIO..., 1967). Los departamentos San Martín, San Jenaro y Castellanos, por su parte, sostenían importantes niveles de producción agrícola y ganadera. (NARANJO, 1971).

## DISCURSOS OFICIALES Y POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN AGROTÉCNICA

El gobierno militar que ocupó el poder en 1966 manifestaba que era necesario “[...] elevar el nivel cultural, educacional, científico y técnico [...]” (FINES..., 1966, p. 1) a través de la reestructuración y actualización de la enseñanza en todos sus niveles y campos. El presidente Juan Carlos Onganía proclamaba su interés por contribuir a la convergencia entre la política educativa y el desarrollo económico. En el marco del *II Seminario Iberoamericano de Enseñanzas Técnicas* señaló la conveniencia de promover el desarrollo de la enseñanza técnica dado que se trataba de un instrumento adecuado para el progreso de Latinoamérica y destacó que la formación de técnicos debía ser un objetivo fundamental del Estado. Para el secretario de Estado de Cultura y Educación de la Nación, José Mariano Astigueta (1967-1969), el desarrollo del país reclamaba impulsar la formación de técnicos y de mano de obra capacitada, lo cual implicaba renovar los planes de estudio y conectarlos con los sectores productivos. (SEMINARIO IBEROAMERICANO DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS, 1967). Durante su gestión se diseñó un Programa de Reforma del Sistema Educativo que fue discutido por los ministros de todo el país y reelaborado en sucesivas ocasiones. Sus premisas eran descentralizar y racionalizar el sistema educativo; extender la escolaridad obligatoria a nueve años (incluyendo un nivel intermedio) y suprimir la formación docente en la enseñanza media, pasándola al nivel terciario. Su implementación fue discontinua, alcanzando ciertos objetivos en materia de racionalización y formación docente. (LUCA, 2006; RODRÍGUEZ, 2013).

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación poseía en ese momento doce escuelas agrotécnicas en el territorio nacional, cuya administración era realizada por la Dirección General de Enseñanza Agrícola. Durante la Revolución Argentina, este organismo fue presidido por el Ingeniero Agrónomo Roberto Arano, quien se mantuvo en el cargo aun cuando las funciones, sub-dependencias, responsabilidades y escuelas de la Dirección fueron transferidas a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en 1967. (ARGENTINA, 1968a, 1968c, 1973). Ha sido señalado por Gutiérrez (2012) que el traspaso de las instituciones de la cartera de Agricultura a la de Educación fue apoyado por entidades



gremiales privadas (como la Federación de Agricultores Argentinos y Confederación Federal de la Producción) debido a que consideraban que el desarrollo cuantitativo de la modalidad, durante los sesenta años que había permanecido en la jurisdicción de Agricultura, había sido escaso y deficiente.

Los funcionarios de la Dirección General de Enseñanza Agrícola sostenían que, pese a que era reconocida la importancia de la producción agropecuaria en la generación de fuentes de trabajo, materias primas y recursos económicos, los distintos actores de la estructura ocupacional agraria carecían de instancias de formación y de capacitación que les permitiesen adoptar los avances tecnológicos, por lo tanto, era menester asignarle a su planeamiento un lugar preferente. Para planificar la política de formación de los recursos humanos según las demandas de cada sector económico productivo, confeccionaron un informe de los establecimientos y de las actividades económicas de cada región del país. Reconocían como un avance en este proceso de transformación de la oferta al Decreto N° 4121/66 que autorizó nuevos planes de estudios. (ARANO; STAGNARO; WAISMAN, 1967a, 1967b). Del mismo modo que las demás modalidades de la enseñanza media, la educación agrotécnica se organizó en dos ciclos consecutivos, básico y superior, que otorgaban –respectivamente- las titulaciones de Experto y Agrónomo. Cada ciclo se extendía por tres años y sostenía articulación horizontal con los de las distintas modalidades, permitiendo el desplazamiento y la reorientación de los alumnos. Según los funcionarios de la Dirección “se acotaron” las distancias entre el desenvolvimiento del alumnado en las escuelas y los requerimientos de las empresas agropecuarias. (ARGENTINA, 1966). El título de Agrónomo, a diferencia del otorgado por las antiguas Escuelas Prácticas de Agricultura, permitía el acceso a la universidad. (GUTIÉRREZ, 2012). El Instituto Superior de Enseñanza Profesional Agropecuaria de Casilda era el único establecimiento de la provincia de Santa Fe que dependía de la Dirección. Al plan de Agrónomo especializado en Cultivos y en Ganadería sumó en 1973 el de Agrónomo general. (DONATI, 2000).

El abogado Dardo Pérez Guihou (16/6/1969-8/6/1970) sucedió a Astigueta en la cartera educativa. Sostenía que la educación, para que comenzara a servir al país, debía priorizar la educación práctica y vocacional. (SANTA FE, 1970i). Durante su gestión comenzó a implementarse la Reforma Educativa proyectada por Astigueta. Las escuelas normales dejaron de formar maestros, dado que fueron creados los profesorados de nivel terciario, e incorporaron nuevos currículos de bachiller que se extendían por dos años y sostenían como requisito de ingreso haber aprobado el ciclo básico. (ARGENTINA, 1968b). De modo que, la ampliación de la oferta educativa agrotécnica nacional, se desarrolló con los planes de estudio de bachiller con orientación agraria que se adoptaron en las tres escuelas normales del norte santafesino. Con estos cambios, quedaron vigentes dos planes de estudios nacionales de orientación agrotécnica para el ciclo superior del nivel medio: uno de dos años de duración, que ofrecía el título de Bachiller agrónomo, y otro de tres, que otorgaba la titulación de Agrónomo.

Producida la crisis política y social de 1969, la Junta Militar de Gobierno reemplazó al año siguiente al presidente Juan Carlos Onganía por el general Roberto Levingston. Sostenía que la actividad industrial y agropecuaria exigían mayor capacitación para “[...] evolucionar hacia un desarrollo económico, social y político sostenido, profundo y solidario de lo nacional.” (LEVINGSTON, 1970). Postulaba que el Estado debía ser garante de una educación de calidad ajustada a las necesidades regionales, promover la enseñanza técnica y la formación profesional y artesanal, en particular del adulto. (ARGENTINA, 1970). Con esta perspectiva, durante la gestión al frente del Ministerio de Educación de José Luis Cantini (3/7/1970-15/5/1971), se continuaron diversificando los planes de educación agrotécnica nacional en el ciclo superior de la enseñanza secundaria. Para proporcionar a los jóvenes del interior de las provincias mayores opciones educativas y responder a las necesidades del desarrollo regional, la Administración Nacional de Educación Media y Superior y la Administración Nacional de Educación Agrícola establecieron convenios que dieron lugar a la creación escuelas polivalentes<sup>1</sup> con departamentos de educación agrícola (DEA). Estas adoptaron nuevos planes de estudio experimentales para el ciclo superior, que se extendían por tres años y otorgaban las titulaciones de Agrónomo General, Agrónomo con orientación en Fruticultura y Horticultura y Agrónomo con orientación Ovinotécnica. Se instalaban en escuelas secundarias nacionales ubicadas en zonas alejadas de grandes centros urbanos, en sitios donde se consideraba conveniente promover la capacitación para obtener una explotación inteligente y racional del agro y donde la población escolar manifestase deseos de continuar estudios de agricultura. (AGRÓNOMO..., 1971; ARGENTINA, 1973; CREARON..., 1971; ENSEÑANZA..., 1970).

Sin embargo, la imperiosa necesidad de capacitar a los pobladores rurales exigió crear un nuevo tipo de oferta. No se trataba sólo de multiplicar los ciclos existentes sino de complementar la educación formal con instancias que llegasen a un contingente más amplio de la comunidad rural. A través de un “sistema paralelo al formal” se buscaron ampliar las oportunidades educacionales, de acuerdo con las exigencias del mercado rural. Se crearon entonces centros de educación agrícola (CEA) cuyo principal objetivo era brindar una “capacitación para-sistemática” orientada a la formación de mano de obra ya inserta –o con potencial inserción- en la producción agropecuaria. En forma complementaria, debían asesorar al magisterio sobre educación agrícola, proveer elementos y equipos a las escuelas agrícolas o rurales, organizar cursos destinados a alumnos de distintos niveles para que mejorasen su desempeño en las explotaciones familiares y darles orientación vocacional. Si bien era preferible que funcionasen en forma anexa a escuelas, también podían hacerlo de modo independiente. (ARGENTINA, 1973).

En marzo de 1971, la Junta Militar sustituyó al presidente Levingston por el general Alejandro Lanusse. Su ministro de educación fue Gustavo Malek quien concebía a la educación como un factor necesario para el bienestar social. (A LA SITUACIÓN..., 1971; MALEK, 1971). Según su óptica, el bajo crecimiento demográfico sólo podría ser compensado con recursos humanos de alto nivel educativo, científico y tecnológico. Durante

su gestión, la función secundaria de los CEA cobró mayor relevancia. En la provincia de Santa Fe, cuatro CEA de los instalados en instituciones educativas incorporaron el ciclo básico de experto agropecuario, asumiendo el rol de formar los jóvenes en “[...] oficios y profesiones necesarios para la modernización de las empresas agropecuarias.” (ARGENTINA, 1972, p. 14). En este sentido, Gutiérrez (2014) expuso que este formato institucional estuvo sujeto a sucesivos vaivenes derivados de transformaciones normativas y de la inestabilidad política que caracterizó a la década de 1970. Asimismo, se creó un DEA, que amplió la oferta del ciclo superior del nivel medio de enseñanza agropecuaria.

## DISCURSOS OFICIALES Y POLÍTICAS PROVINCIALES DE EDUCACIÓN AGROTÉCNICA

En la provincia de Santa Fe, en agosto de 1966, fue designado como gobernador el contralmirante Eladio Modesto Vásquez, permaneciendo en el cargo casi cuatro años. Respecto al campo educacional, anunció que dedicaría especial atención a la cuestión presupuestaria. Consideraba apropiado favorecer a la expansión de la enseñanza secundaria e intensificar la enseñanza técnica orientada a la satisfacción de las necesidades ocupacionales de cada zona. Postulaba que el cambio de las estructuras educativas debía ser afín a los requerimientos de la modernización social y económica, lo cual implicaba obrar en favor de la igualdad de oportunidades de los educandos. En este sentido, señaló como prioritario crear más escuelas en la región norte, porque contaba con los índices educativos más bajos, y ampliar las instancias de capacitación profesional tendientes al desarrollo regional. (A LAS FINALIDADES..., 1969; ASUMIÓ..., 1970; EL PLAN..., 1967; EXPONEN..., 1967; EXPUSIERON..., 1970; IMPORTANTES..., 1971).

El ministro de Educación y Cultura de Santa Fe, Leoncio Gianello, advertía que la educación tenía un papel fundamental en la planificación del desarrollo y que la formación escolar debía compatibilizarse con las necesidades socio-económicas del entorno: los contenidos de los planes de estudios debían ajustarse a las necesidades de cada región y debían crearse nuevas escuelas medias agrotécnicas dado que su escasez redundaba en la falta de técnicos y mano de obra capacitada. Insistía en la importancia que tenía la colaboración de agrónomos e instituciones vinculadas al quehacer agrícola en las instituciones de la modalidad. (COINCIDENTE..., 1966; EL DR. LEONCIO..., 1966; PARTICIPARÁN..., 1967).

Cuando ocurrió el golpe de Estado de 1966, la educación media provincial estaba supervisada por las inspecciones generales de Enseñanza Media y Superior y de Enseñanza Técnica dependientes del Consejo General de Educación (CGE). Asimismo, la única escuela agrotécnica provincial (Cantón de Zárate, ubicada en Sá Pereyra) dependía del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Las autoridades provinciales consideraban que la adscripción al CGE era un factor limitante para el desarrollo de la enseñanza media y superior. En consecuencia, crearon, en octubre de 1967, el Servicio de Enseñanza Superior, Normal,

Media y Técnica. Se componía de tres departamentos técnicos-docentes (de Enseñanza Superior y Normal, de Enseñanza Media y de Enseñanza Técnica) y de un departamento administrativo. Al frente de la dirección del Servicio fue nombrado el doctor César Espoña, quién permaneció en el cargo durante toda la Revolución Argentina. Concebía a la educación como una “empresa” que debía ajustar sus productos a las demandas del medio, de modo que el rol que le correspondía a la institución escolar era proveer los recursos humanos calificados que el país necesitaba para su desarrollo. Su diagnóstico era que el progreso tecnológico y científico producía acelerados cambios que habían disociado la escuela de la realidad, impidiendo que respondiese a sus requerimientos. Esto obligaba a repensar, en forma conjunta con padres, directivos y dirigentes, los lineamientos y las bases del sistema educativo. Proponía afianzar el proceso de reforma que se había iniciado en el nivel intermedio, darle continuidad en el nivel medio y evaluarlo. No obstante, aseguraba que el adelanto de la enseñanza técnica constituía uno de los requisitos indispensables para el desarrollo económico por lo que, el fomento de esa modalidad, tendría especial prioridad en la jurisdicción provincial. Consideraba que los propósitos de la educación técnica eran formar la “infraestructura humana” requerida para impulsar el desarrollo del país y responder a las exigencias regionales de mano de obra. (BRUERA, 1970; DIO COMIENZO..., 1970; EN LA VÍSPERA..., 1967; ESPONA, 1967, 1969; SANTA FE, 1967a, 1967b).

En este marco, se crearon cinco escuelas provinciales de orientación agrotécnica y se elaboraron los planes de estudio para el primer año del ciclo básico y superior que éstas ofrecían. (EN CAMPO..., 1967; ESCUELA..., 1967; SANTA FE, 1967e, 1967i, 1968b). La estructura de dichos diseños curriculares seguía la del currículum nacional elaborado a fines de 1966, que constaba de un ciclo básico de tres años de duración que otorgaba el título de Experto y de un ciclo superior que expedía el de Agrónomo. (ARGENTINA, 1966).

En noviembre de 1969 se produjeron cambios en el gabinete de la provincia. El ministro Gianello pasó a presidir el Ministerio de Gobierno y la cartera educativa quedó a cargo de quien -hasta entonces- se había desempeñado como subsecretario, Leopoldo Chizzini Melo. (SANTA FE, 1969b). El nuevo ministro consideraba que los jóvenes debían actuar en un mundo de acelerados cambios, que requería una capacidad de desempeño superior a la demandada en cualquier época anterior. La permanencia de Chizzini Melo en el gobierno significó la continuidad de las premisas que guiaron la política educacional y de los proyectos de reforma que se venían implementando. La idea de adecuar las estructuras educativas al desarrollo social y económico provincial permanecía como fundamento del programa de gobierno. (GIANELLO, 1969). Durante su gestión, dos escuelas normales provinciales adoptaron el plan de estudios de Bachiller con orientación Agraria.

En julio de 1970, Eladio Vázquez, renunció al cargo y días más tarde asumió la gobernación el general de división retirado Guillermo Sánchez Almeyra quien designó al profesor Ricardo Bruera como ministro de educación y a Luis Ravera como subsecretario. Ambos se habían desempeñado como asesores de la repartición desde la gestión de Gianello. El nuevo gobernador diferenciaba la realidad socio-económica y educacional del sur y del

norte de la provincia, que requería estímulos en todos los órdenes para asegurar la escolarización. La adecuación de la estructura educativa, las metodologías y los regímenes de enseñanza a los requerimientos del proceso de desarrollo continuaba siendo una prioridad en el discurso oficial, dado que facilitaría el desarrollo equilibrado y sostenido y aseguraría la “igualdad de oportunidades”. (ASUMIÓ..., 1970; EL GOBIERNO..., 1971; FUE PUESTO..., 1970; IMPORTANTES..., 1971; SANTA FE, 1970b, 1970e; UNA IMPORTANTE..., 1969).

El ministro Bruera partía de las premisas de que la educación debía inscribirse en la Doctrina de Seguridad Nacional y de que el cometido de la escuela era perfeccionar al hombre en sus dimensiones personal y social para trascender y apoyar el desarrollo socio-económico. Le preocupaba la baja densidad poblacional de la provincia, lo cual exigía al sistema educacional una alta capacitación de los recursos humanos. Insistía en que el nivel medio carecía de terminalidad laboral efectiva y era ineficaz en la preparación para los estudios superiores. (ALUDIÓ, 1972; COMENZARÁN..., 1970).

## **CAMBIOS CURRICULARES EN LA FORMACIÓN AGROTÉCNICA Y TRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES**

La apertura de nuevos establecimientos implicó compromisos, peticiones y gestiones sistemáticas de distintos actores de las comunidades donde se emplazaron. Incluso, numerosas instituciones pusieron a disposición sus propios locales, laboratorios, campos, herramientas y maquinarias para que los mismos se concretasen. La mayoría de las nuevas escuelas de educación media agropecuaria se crearon sobre la base de establecimientos escolares preexistentes, utilizando instalaciones y herramientas aportadas por la sociedad. Entre los argumentos que se reiteraban en los fundamentos de los decretos que les dieron origen, estaban aquellos vinculados con las necesidades de desarrollar o fortalecer las actividades económicas, de aprovechar con eficacia los recursos disponibles y de racionalizar la producción regional. En todos los casos la enseñanza era gratuita, para varones y mujeres que habían concluido el ciclo inmediato anterior (el primario, para el ciclo básico de experto, y el ciclo básico, para el ciclo superior de Agrónomo), sin límite de edad. (INSCRIPCIÓN..., 1970; SANTA FE, 1970d).

Dos de las cinco escuelas agrotécnicas de nivel secundario que la provincia creó en 1967 se localizaron en la región norte provincial: en La Potasa (General Obligado) y La Gallareta (Vera). La Escuela Agrotécnica de La Potasa, ubicada en la zona de influencia de Reconquista, nació como respuesta a las peticiones de los vecinos de Reconquista. Funcionaba sobre la base de la escuela primaria N° 2020 que obtuvo el carácter de ‘Escuela del Hogar y Orientación Rural’. La educación post-primaria se regía por el régimen de alternancia, característico de las escuelas dependientes de la *Union de Maison familial* de Francia. El plan de estudios se extendía por 3 años de duración en los que se alternaban asignaturas comunes con otras técnicas, específicas para varones y mujeres. Otorgaba a los



primeros el certificado de Capacitación para la Explotación Rural y, a las mujeres, el de Capacitación para el Hogar Rural. Hacia 1970 contaba con un total de 45 alumnos varones y 31 alumnas mujeres. El plan de estudios tuvo buena acogida en las familias de agricultores pese a que hasta 1972 no tuvo equivalencias con el ciclo básico. (DECLARACIONES..., 1970; EN CAMPO..., 1967; EQUIVALENCIAS..., 1972; ESCUELA..., 1967; UNA EXPERIENCIA..., 1968; UNA REVOLUCIÓN..., 1970; SANTA FE, 1967e, 1967f, 1967i, 1968a, 1970g).

La creación de la Escuela Agrotécnica de La Gallareta se fundamentó en razones de índole laboral del alumnado. Según la Inspección General de Enseñanza Media y Superior, la formación promovida hasta entonces no se adaptaba a las demandas del mercado de trabajo de la zona, de modo que logró la creación de un ciclo superior de Agrónomos sobre la base del ciclo básico que funcionaba en la localidad. La nueva escuela utilizó instalaciones edilicias cedidas por la empresa La Forestal y por una cooperativa local. En 1970 egresó la primera y única promoción de Agrónomos con seis alumnos. En abril de ese año, el gobernador había expuesto la necesidad de adecuar su funcionamiento a los requerimientos de la población, lo cual implicaba impartir conocimientos vinculados exclusivamente a las actividades de granja. Para el ciclo lectivo de 1971, el ciclo superior de Agrónomo fue reemplazado por un curso de Capacitación Agrotécnica de un año de duración, que requería para su ingreso el ciclo básico aprobado. Por el mismo decreto, además, se aprobó el plan de estudios correspondiente al curso de Perito Industrial Horticultor que exigía como requisito de ingreso acreditar el curso de Capacitación Agrotécnica. De tal modo, desde 1971, en La Gallareta funcionó una escuela agrotécnica que constaba de un ciclo básico común y de cursos de capacitación en técnicas agropecuarias que no tenían equivalencias con el ciclo superior de la educación media. (EXPUSO..., 1970; SANTA FE, 1967d, 1970d, 1970f; SE DIO..., 1967).

Durante 1967, el gobierno provincial instaló en la región norte, además, dos Escuelas de Hogar y Orientación Agrícolas primarias en Campo San Pedro el Grande y en La Potasa. Al año siguiente, se incorporó en la escuela técnica de Tostado un curso especial de Mecánica Agrícola y en la escuela profesional nocturna N° 27 de Villa Ocampo un curso de Capacitación Agropecuaria Primario. (SANTA FE, 1967c, 1967e, 1970h).

La oferta educativa media se amplió en 1969 y 1970 respectivamente en el marco de la implementación de la Reforma Educativa Nacional, cuando se adoptó en las escuelas normales provinciales de Vera y de Reconquista la carrera de Bachiller con orientación Agraria, manteniéndose durante el gobierno de Lanusse. La Nación, por su parte, incorporó en la escuela normal nacional de Tostado ese plan de estudios, solicitado por los vecinos y vigente cuanto menos hasta 1973. (BACHILLERATO..., 1969; SANTA FE, 1970c; TOSTADOS..., 1969).

La Dirección Nacional de Enseñanza Agrícola, seguidamente, amplió las propuestas de enseñanza agrotécnica de nivel medio a través de la incorporación de CEA en los que se dictaba el ciclo de Experto Agropecuario en distintas instituciones primarias nacionales del

norte provincial. Respondiendo a pedidos de las comunidades, en 1971, se creó un CEA en Reconquista y, a mediados de junio de 1972, se anexaron dos CEA a las escuelas primarias de promoción comunitarias de Fortín Olmos (Vera) y Vera y Pintado (San Justo), que enseñaban rudimentos de la actividad agropecuaria. (ARGENTINA, 1972; FORMACIÓN..., 1972). El derrotero de los Centros fue diverso: el de Reconquista pasó a depender de la Escuela Nacional de Comercio de la ciudad en 1973, creándose además el ciclo superior que otorgaba la titulación de Agrónomo General. El instalado en la localidad de Fortín Olmos atravesó un derrotero que condujo a que, hacia 1975, se crease sobre su base una Escuela Agrotécnica provincial.

En el centro de la provincia, la comunidad de Frank apoyó en las Jornadas de Promoción Educacional realizadas en esa ciudad el pedido de apertura de una escuela vocacional vinculada a las industrias lácteas, que desde hacía tiempo era reclamada por instituciones vinculadas al agro. El decreto del poder ejecutivo provincial por el cual se creó la Escuela Técnica de Industrias Lácteas postulaba que dichas demandas eran coincidentes los objetivos del gobierno nacional, en cuanto a favorecer a la tecnificación e industrialización de las materias primas. Las necesidades de mano de obra eran los móviles del reclamo de las entidades agrarias y de las fábricas del ramo, por lo que pusieron a disposición sus instalaciones y laboratorios para el desarrollo de las clases. En 1970, egresó la primera promoción de Expertos y la escuela obtuvo carácter experimental por lo que, al año siguiente, amplió la oferta incorporando el ciclo superior que ofrecía dos alternativas: un bachillerato agrario con especialización de industrias lácteas (de dos años de duración) y un ciclo de Técnico en industrias lácteas, de tres años, que exigía pasantías en fábricas. Con el mencionado plan de estudios de bachiller egresó, en 1972, la primera promoción con un total de 16 jóvenes que continuaron sus estudios técnicos de modo que, en 1973, llevaron adelante sus prácticas en industrias de Santa Fe, Córdoba y Capital Federal. En 1972, la asociación cooperadora finalizó y habilitó buena parte de las obras del edificio propio. Prosiguió la construcción de un laboratorio de lactología financiado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación para el desarrollo de prácticas intensivas. Por entonces, concurrían al establecimiento 101 alumnos. (OBRAS..., 1972; SANTA FE, 1967i, 1969a, 1971a).

Por otra parte, las condiciones socio-económicas de la región central, junto al funcionamiento y alumnado de un ciclo básico privado en la localidad de Colonia Belgrano, fueron consideradas al evaluar las posibilidades de establecer un ciclo superior con orientación agrotécnico en la localidad. Además, tuvieron relevancia en la resolución la disponibilidad de un campo de explotación, maquinarias y elementos cedidos en préstamo. Se constituyó una escuela agrotécnica compuesta por un ciclo de Agrónomos, que dependía del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica del MEC, que funcionaba sobre la base del ciclo básico supervisado por la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada. En 1970, la cooperadora puso en funcionamiento un comedor escolar y adquirió un campo de experimentación de cinco hectáreas para el desarrollo de algunos trabajos

prácticos. En los años sucesivos, los ministerios de Agricultura y Educación efectuaron aportes para mejorar la infraestructura y crear un programa de becas. En 1971, cambió el currículum del ciclo superior, adoptando de modo experimental el establecido por el Decreto N° 2953. Éste introdujo dos planes alternativos o complementarios: el de Bachiller en Ciencias Biológicas con capacitación agrotécnica y otro de Agrónomo, aprobado en forma experimental para los departamentos de educación agrícola anexados a las escuelas polivalentes en 1971. Esta bifurcación de cursos en el ciclo superior permitía al alumnado obtener el título de bachiller al aprobar los dos primeros años y el de Agrónomos cursando un año más. (ANOTAN..., 1970; FUE ENTREGADO..., 1971; SANTA FE, 1967g, 1971b, 1973, 1979).

En San Jenaro, localidad ubicada en el extremo sur del departamento San Jerónimo y de la región central, las acciones de diversas entidades agrarias de primer y segundo grado, de la Cooperativa de Acción Educacional Limitada y de las autoridades del Colegio Nacional Mariano Moreno lograron que las autoridades nacionales autorizaran la apertura de un CEA en 1972. No obstante, el mismo, cerró de inmediato por escasa matriculación de alumnos. (CENTENARIO..., 2019; CLASES..., 1973; EL COLEGIO..., 1972; SANTA FE, 1975).

En el sur de la provincia, en la escuela primaria rural N° 2019 de Campo Ubino (radicada en jurisdicción de Bustinza, departamento Iriondo) se creó un ciclo básico dependiente de la provincia con orientación agrotécnica. La escuela primaria tenía una larga trayectoria en la zona -inició sus actividades en 1936-. A mediados de la década de 1950 había obtenido el carácter de “Especial Granja” y, con este, 10 hectáreas donadas por un productor. Miembros de la Asociación Cooperadora, de instituciones ligadas al agro y colonos del lugar continuaron reclamando la apertura de una escuela secundaria agropecuaria para facilitar el arraigo de los jóvenes. En este marco, el gobernador Eladio Vázquez dispuso la creación del ciclo básico con orientación agropecuaria considerando, además, el ofrecimiento tierras de los vecinos y colaboración brindada por entidades agrarias. Pese al interés social que giraba en torno al nuevo ciclo vocacional, el mismo fue rápidamente clausurado por escasa matriculación de alumnos. También fueron exitosas las gestiones de los vecinos de Totoras (Iriondo) que lograron que las autoridades del MCE instalaran un DEA dependiente de la Escuela Nacional de Comercio de la ciudad, que continuaba funcionando en 1973. (SANTA FE, 1967h; TOTORAS..., 1971).

## REFLEXIONES FINALES

Los enunciados de los funcionarios respecto al rol de la educación para el cumplimiento de los objetivos nacionales y provinciales fueron claros y tuvieron recíproca correspondencia. A la educación técnica y agrotécnica le fueron asignadas funciones específicas en tanto vehículo de progreso y desarrollo económico. Con la creación de nuevas escuelas agrotécnicas se manifestaba en forma explícita el propósito de que colaborasen con el desarrollo productivo de la región y con el arraigo de los jóvenes. También se advierte

homogeneidad en la racionalidad económica que fundamentó la apertura de estas escuelas, ya fueran nacionales o provinciales. Intervenían además otros factores: un elevado interés social por estas nuevas instituciones; la disponibilidad de los elementos de enseñanza y la consideración de la actividad económica de cada zona. En la gestación y mantenimiento de todas las escuelas agrotécnicas que se crearon en Santa Fe durante la Revolución Argentina tuvo relevancia la colaboración de la comunidad, de los productores rurales y sus entidades gremiales.

No obstante, el análisis de las políticas curriculares y de la marcha de algunas instituciones permite advertir que existió un notable contraste entre los discursos y acciones en favor del fortalecimiento de la modalidad. Las intenciones iniciales de los funcionarios de la Dirección General de Enseñanza Agrícola en torno a unificar las propuestas curriculares de la modalidad entraron en contradicción tres años más tarde de haber sido aplicadas con las políticas derivadas de la Reforma del Sistema Educativo. En 1969, se comenzaron a autorizar planes de nivel medio que reducían la formación específica a dos años, posteriores al ciclo básico común, dejando la formación específica al ciclo superior. En la provincia de Santa Fe, si bien en 1968 se diseñaron los currículos para el primer año de las nuevas escuelas agrotécnicas, poco después se adoptaron planes de estudios diferentes en todas ellas.

La discontinuidad entre los discursos optimistas sobre la modernización del agro que sería producida por la educación agrotécnica y las insuficientes acciones desarrolladas a favor de su sostenimiento se advierten también en la marcha de las instituciones. En la región norte, fue significativo el interés por crear instancias de formación agraria promovidas por los funcionarios nacionales y provinciales. La provincia abrió escuelas de nivel secundario agrotécnico en La Potasa, La Gallareta, Vera y Reconquista, otorgó esa orientación a dos escuelas primarias y a otros establecimientos de formación profesional. El gobierno nacional, por su parte, adoptó planes de estudios agrotécnicos en sus escuelas ubicadas en las localidades de Tostado, Reconquista, Fortín Olmos y Vera y Pintado. No obstante, el desarrollo de las escuelas provinciales permite advertir que, pese a que respondían a peticiones de las comunidades locales, algunas de éstas no mantuvieron sus características originales deviniendo en instancias de formación post-primarias y de formación profesional elemental, con escasas articulaciones con el resto del sistema educativo. La formación que brindaban las escuelas normales de maestros, por su parte, postergaba la enseñanza de contenidos específicos al tramo final del trayecto formativo. Los establecimientos dependientes de la Nación, por su parte, permanecieron y mantuvieron sus características iniciales.

El discurso sostenido con respecto a crear instancias de formación agropecuaria en el norte de la provincia y las características económico-productivas y sociales de la región permiten aseverar que estos establecimientos fueron instalados para promover no solo el arraigo sino la diversificación productiva. Se advierte que la región atravesaba un período de transición que formó parte de un proyecto del gobierno provincial que buscaba situar la

producción agropecuaria como principal actividad. Es posible pensar que las funciones atribuidas a los nuevos establecimientos, en primera instancia, podrían asociarse directamente a intereses económicos: las escuelas secundarias agropecuarias fueron concebidas como un instrumento para el afianzamiento de la agricultura y ganadería en territorios donde tenían escasa importancia. No obstante, el desarrollo institucional de estas escuelas permite concluir que para el gobierno era suficiente la creación de instancias de formación específica de menor nivel que el técnico para estimular la actividad agropecuaria. Es probable que esta capacitación haya tenido más efectividad en cuanto al arraigo de los jóvenes que para el desarrollo productivo. En la región del centro, el Estado provincial creó en 1967 los únicos dos establecimientos que se sostuvieron en el tiempo como de nivel medio agrotécnico. Pese a que se especializaban en la formación para actividades productivas diferentes, el currículo era el mismo: ambos ofrecieron el título de Experto, de Bachiller y de Agrónomo/Técnico.

En el sur de la provincia, el MCE creó un CEA en San Jenaro que ofrecía el título de Experto, siendo cerrado más tarde por la escasa matriculación de alumnos. A pocos kilómetros ocurrió lo mismo con la escuela provincial situada en Campo Ubino. El único establecimiento del sur de la provincia, creado entre 1966 y 1973, que se consolidó fue el de Totoras.

En este marco es posible concluir que las comunidades rurales bregaban por la apertura de escuelas medias agrotécnicas, pero la adopción de nuevas tecnologías en las tareas agrarias en el sur y centro provincial contribuyó a la emigración rural y muchas escuelas fueron cerradas por la escasa matriculación de alumnos. El norte, en proceso de ocupación de la Cuña boscosa y de reconstrucción socio económica en algunos enclaves forestales, logró un mayor apoyo gubernativo, aunque sin gran desarrollo de la educación media.

En suma, es posible afirmar que la educación agrotécnica no tuvo un estímulo sostenido a lo largo de todo el período, lo cual permite pensar que las ideas fuerza del momento no llegaron a concretarse, por eso el avance de la educación agrotécnica fue limitado y desigual según las regiones.

## REFERENCIAS

A LA SITUACIÓN del docente refirióse el ministro Malek. **La Capital**, 12 sep. 1971.

A LAS FINALIDADES del IPCLAR se refirió el Dr. Leoncio Gianello. **EL Litoral**, 22 ago. 1969.

AGRÓNOMO de nivel medio. **La Capital**, 6 mar. 1971.

ALUDIÓ Bruera a la reforma educativa. **La Capital**, 10 ago. 1972.



ANOTAN alumnos en una escuela de C. Belgrano. **La Capital**, 24 dic. 1970.

ARANO, R.; STAGNARO, J.; WAISMAN, I. **Estado de situación de la educación y formación profesional agropecuaria en la República Argentina**. 1º parte. Secretaría de Estado de Cultura y Educación. Dirección General de Enseñanza Agrícola, 1967a.

ARANO, R.; STAGNARO, J.; WAISMAN, I. **La educación y formación profesional de la mujer campesina**. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. 1967b.

ARGENTINA. MCE. Decreto N° 4.121 del 6/12/1966. **Boletín Oficial de la República Argentina**, Buenos Aires, n. 21.097, v. LXXIV, p. 3-4. 1966.

ARGENTINA. MCE. Decreto N° 4.252 del 29/07/1968. **Boletín de Comunicaciones**, Buenos Aires, n. 42, año XIV, p. 1. 1968a.

ARGENTINA. MCE. Decreto N° 46 del 17/06/1970. **Boletín Oficial de la República Argentina**, Buenos Aires, no. 21.959, vol. LXXVII, p. 3-6. 1970.

ARGENTINA. MCE. Decreto N° 8.051 del 16/12/1968. **Boletín de Comunicaciones**, Buenos Aires, n. 50-51, v. XV, p. 6-8. 1968b.

ARGENTINA. MCE. **Nueva serie divulgación**. Buenos Aires, n. 5, 1973.

ARGENTINA. MCE. Resolución N° 1.558 del 29/6/1972. **Boletín de Comunicaciones**, Buenos Aires, n. 65, v. XV, p. 14. 1972.

ARGENTINA. MCE. Resolución N° 590 del 28/06/1968. **Boletín de Comunicaciones**, Buenos Aires, n. 40, año XIV, p. 7. 1968c.

ASCOLANI, A. El agrónomo Silvio Spangenberg y la consolidación de la escuela nacional de agricultura de Casilda (1900-1928). **Revista HISTEDBR On-line**, Campinas, n. 60, v. 14, 2014. Disponible en: <https://doi.org/10.20396/rho.v14i60.8640545>. Acceso el: 29 sep. 2021.

ASCOLANI, A. Los agricultores y la educación para la modernización y la integración social durante el apogeo y la crisis de la Argentina agroexportadora, 1899-1936. In: CIVERA CERECEDO, A.; GINER DE LOS RÍOS, J. A.; ESCALANTE, C. (coord.). **Campesinos y escolares: la construcción de la escuela en el campo latinoamericano (siglos XIX y XX)**. México: El Colegio Mexiquense, Porrúa, 2011. p. 349-392.

ASCOLANI, A.; GUTIÉRREZ, T. Introducción. In: ASCOLANI, A. Y GUTIÉRREZ, T. (coord.). **Agro y política en Argentina**. Tomo III. Desarrollismo, reforma agraria y contrarrevolución, 1955-1976. Bs. As.: Ciccus, 2020. p. 9-29.

ASUMIÓ el mando el gral. Fonseca. Reemplaza como gobernador interino al contralmirante Eladio Modesto Vázquez cuya renuncia fue aceptada. **El Litoral**, 14 jul. 1970.

BACHILLERATO rural en Vera. **La Tierra**, 06 mar. 1969.

BALSA, J. **El desvanecimiento del mundo chacarero**. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2006.

BELLINI, C. Controversias y oscilaciones de la política industrial: de Perón a Frondizi. In: ROUGIER, M. (comp.). **Estudios sobre la industria argentina**. Bs. As.: Lenguaje Claro, 2013. p. 117-162.

BOHOSLVASKY, E.; SOPRANO, G. **El estado con rostro humano**. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad). Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento: Prometeo Libros, 2010.

BRAVO, A.; VILLAVERDE, A. (ed.). **La escuela intermedia en debate**. Bs. As.: Ed. Humanitas, 1971.

BRUERA, R. Discurso del Sr. Ministro de Educación y Cultura al confirmar en el cargo de Director del Servicio de Enseñanza Superior, Normal y Técnica al Dr. César Espona. **Boletín de Información Educativa**, Santa Fe, n. 12, año 7, p. 13. Septiembre 1970.

CAVAROZZI, M. Autoritarismo y democracia, 1955-1983. In: DI TELLA, T.; LUCCHINI, C. (comp.). **La sociedad y el estado en el desarrollo de la Argentina moderna**. Bs. As.: Biblos, 1999. p. 201-248.

CENTENARIO pueblo San Genaro 1991. **Mr. Peque Producciones**. San Genaro, 2019. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sa8htPCkYzI&t=1243s>. Acceso el: 29 sep. 2021.

CIAN J. Agricultura moderna, alfabetización elemental y nacionalización en los inicios de la formación de los maestros normales rurales (Entre Ríos, 1904). **Revista Hablemos de Historia**, Paraná, n. 10, 2020a.

CIAN, J. ¿Maestros o agrónomos? Disputas en torno a los agentes estatales para el desarrollo agrícola en la provincia de Entre Ríos (Argentina, 1906-1907). **Cadernos de História da Educação**, Uberlândia, v. 19, n. 1, 2020b.

CIAN, J. Orígenes de las escuelas agropecuarias en la provincia de Entre Ríos, Argentina (1896-1910). **Mundo Agrario**, La Plata, v. 19, n. 42, 2018.

CLASES de agronomía dará un colegio de Reconquista. **La Capital**, 23 feb. 1973.

COINCIDENTE con los postulados federados una reciente medida dispuesta en S. Fe. **La Tierra**, 28 oct. 1966.

COMENZARÁN en Santa Fe las jornadas educativas. **Clarín**, 14 sep. 1970.

CREARON la carrera de agrónomo de nivel medio, la que será dictada en los institutos del interior. **Clarín**, 6 mar. 1971.

DECLARACIONES de un experto francés. Un revolucionario sistema para la educación agraria. **La Tierra**, 5 nov. 1970.

DIO COMIENZO el año lectivo en todas las escuelas del ciclo primario y secundario. **La Capital**, 17 mar. 1970.

DJENDEREDJIAN, J. La colonización agrícola en Argentina, 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos. **Am. Lat. Hist. Econ**, México, n. 30, 2008.

DONATI, F. **Un siglo y algo más**, 1899-2000. Casilda, 2000.

EL COLEGIO nacional de San Jenaro dicta nuevos cursos. **La Capital**, 5 mayo 1972.

EL DR. LEONCIO Gianello se refirió a la labor cumplida en educación. **EL Litoral**, 5 dic. 1966.

EL GOBIERNO provincial hizo público un plan de acción para mediano y largo plazo. **La Capital**, 25 feb. 1971.

EL PLAN de labor de la política provincial fijó Vázquez, **El Litoral**, 12 jun. 1967.

EN CAMPO Ubino fue creada una escuela rural. **La Tierra**, 28 sep. 1967.

EN LA VÍSPERA, celebróse en nuestra ciudad con un acto el día de la educación técnica. **El Litoral**, 16 nov. 1967.

ENSEÑANZA media. **Clarín**, 15 mar. 1970.

EQUIVALENCIAS en estudios han de tener alumnos de una escuela agrotécnica. **La Capital**, 16 abr. 1972.

ESCUELA agrotécnica se creó en Santa Fe. **La Tierra**, 05 oct. 1967.

ESPONA, C. Modo de barómetro. **Boletín de Educación**, Santa Fe, mar. 1967. p. 15.

ESPONA, C. Reseña el Dr. Espona, ante la prensa, 17 meses de labor del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica. **Boletín de Información Educativa**, Santa Fe, año 6, n. 10-11, jun./dic. 1969.

EXPONEN al gobernador aspectos funcionales del M. Educación. **EL Litoral**, 21 jul. 1967.

EXPUSIERON a los gobernadores las políticas de bienestar social, educación y economía y trabajo. **Clarín**, 2 abr. 1970.

EXPUSO Vázquez su programa de gobierno para este año. **La Tierra**, 2 abr. 1970.

FERNÁNDEZ, M. C.; WELTI, M. E. Historia y desarrollo de las Escuelas de la Familia Agrícola en la provincia de Santa Fe: una singular articulación de saberes socialmente productivos, **Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación**, Rosario, v. 1, 2006. Disponible en: <https://doi.org/10.35305/rece.v0i1.125>. Acceso el: 29 sep. 2021.

FERNÁNDEZ, S. Ver de cerca, ver lo pequeño, ver lo diferente: una cuestión de escala. In: SALOMÓN TARQUINI, C.; FERNÁNDEZ, S.; LANZILLOTTA, M. A.; LAGUARDA, P. (ed.). **El hilo de Ariadna**. Propuestas metodológicas para la investigación histórica. Bs. As.: Prometeo Libros, 2019. p. 39-50.

FINES de la revolución y política del gobierno. **La Tierra**, 15 jul. 1966.

FISZEBEIN, M. Crecimiento desbalanceado y estructura productiva desequilibrada en Argentina (1945-1976): problemas e ideas del modelo industrial en retrospectiva. In: ROUGIER, M. (comp.). **Estudios sobre la industria argentina**. Bs. As.: Lenguaje Claro, 2013. p. 49-74.

FORMACIÓN agropecuaria en escuelas primarias. **Clarín**, 11 jun. 1972.

FRID, C. *et al.*, Santa Fe Económica (1910-1960). In: MACOR, D. (dir.). **Signos santafesinos en el Bicentenario**. Santa Fe: Espacio Santafesino Ediciones, 2011. p. 344-364.

FUE ENTREGADO un aporte a una escuela técnica. **La Capital**, 28 ago. 1971.

FUE PUESTO en funciones el gobernador de Santa Fe. **EL Litoral**, 24 jul. 1970.

GARCÍA, N. Visiones clandestinas, prácticas autoritarias y reforma educativa en Santa Fe (Argentina, 1966-1973). **Espacio, Tiempo y Educación**, España, v. 5, n. 1, 2018. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.14516/ete.202>. Acceso el: 29 sep. 2021.

GIANELLO, L. Clausura del año lectivo 1969. Texto de la exposición del Ministro de Educación y Cultura, Dr. Leopoldo Chizzini Melo, pronunciado el 28 de noviembre de 1969. **Boletín de Información Educativa**, Santa Fe, año 6, n. 10-11, p. 6-9. jun./dic. 1969.

GUTIÉRREZ, T. **Educación, agro y sociedad**. Políticas educativas agrarias en la región pampeana, 1897-1955. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editora, 2007.

GUTIÉRREZ, T. Estado, educación no formal y desarrollo rural. Los Centros de Educación Agrícola (Argentina, 1970-2010). **Rev. Bras. Hist. Educ.**, Brasil, v. 14, n. 3, 2014. Disponible en: <https://doi.org/10.4025/rbhe.v14i3.566>. Acceso el: 29 sep. 2021.

GUTIÉRREZ, T. La educación del colono pampeano en épocas de conflicto: entre la defensa de sus intereses y el control social, 1910-1922. **EIAL**, Israel, v. 16, n. 2, 2005. Disponible en: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/345>. Acceso el: 29 sep. 2021.

GUTIÉRREZ, T. Políticas de educación agraria en la Argentina. El caso de la región pampeana, 1875-1916. In: CIVERA CERECEDO, A.; GINER DE LOS RÍOS, J. A.; ESCALANTE, C. (coord.). **Campesinos y escolares: la construcción de la escuela en el campo latinoamericano (siglos XIX y XX)**. México: El Colegio Mexiquense, Porrúa, 2011. p. 162-194.

GUTIÉRREZ, T. Políticas educativas y enseñanza agraria, una relación compleja Buenos Aires (Argentina), 1960-2010. **Revista Iberoamericana de Educación / Revista Iberoamericana de Educação**, España, n. 3, v. 53, 2012.

GUTIÉRREZ, T. Proyectos educativos de orientación productiva. La enseñanza agrícola en la provincia de Buenos Aires y la región pampeana, 1890-1930. **Estudios de Historia Rural IV. Estudios/Investigaciones**, Buenos Aires, n. 27, p. 57-85, 1996.

HIRSCHEGGER, I. Capacitar a la juventud para diversificar la producción: el funcionamiento de las escuelas agro-técnicas en la provincia de Mendoza, entre la norma y la realidad (1940 y 1950). **Anuario de la Escuela de Historia Virtual**, año 7, Córdoba, n. 10, 2016a. Disponible en: <https://doi.org/10.31049/1853.7049.v0.n10>. Acceso el: 29 sep. 2021.

HIRSCHEGGER, I. Educación y trabajo en Mendoza: las escuelas técnicas regionales de oficio en sus orígenes, **RIVAR**, Chile, v. 3, n. 8, 2016b.

HIRSCHEGGER, I. La Escuela Técnica de Fruticultura de San Rafael: experiencia educativa en el sur de Mendoza a mediados del siglo XX. **Travesía**, Tucumán, v. 19, n. 1, 2017.



HOURCADE, E.; GODOY, C. La economía agrícola santafesina en la segunda mitad del siglo XIX. In: ASCOLANI, A. (comp.). **Historia del Sur Santafesino**. La sociedad transformada (1850-1930). Rosario: Ediciones platino, 1993. p. 20-21.

IMPORTANTES anuncios hizo en el norte el general Sánchez Almeyra. **EL Litoral**, 4 jul. 1971.

INSCRIPCIÓN en Colonia Belgrano. **La Tierra**, 29 ene. 1970.

KOFMAN, M.; LANCIOTTI, N.; PÉREZ BARREDA, N. La industria santafesina desde la expansión agraria a la diversificación productiva, 1887-1964. In: FRID, C.; LANCIOTTI, N. **De la expansión agraria al desarrollo industrial**: la economía de Santa Fe entre 1850 y 1970. Rosario: Prohistoria, 2012. p. 161-205.

LAS ANGUSTIAS del norte santafesino: soluciones. **La Tierra**, 16 mayo 1968.

LAS PROVINCIAS. Santa Fe. Desequilibrio del sólido sur con el atraso norteño. **Clarín**, 26 ago. 1970.

LEVINGSTON, R. Discurso del presidente de facto Roberto Marcelo Levingston, 20/3/1970. **Radio Universidad Nacional de La Plata**, 1970. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26786>. Acceso el: 29 sep. 2021.

LUCA, R. La reforma educativa de Onganía. El tercer momento de una estrategia. **Razón y Revolución**, Buenos Aires, n. 15, p. 165-182, 2006.

MALEK, G. **La educación es responsabilidad de todos los argentinos**. Bs. As.: CENDIE, 1971.

MARTÍNEZ PAZ, F. **El Sistema Educativo Nacional**. Formación. Desarrollo. Crisis. Córdoba: UNC, 1980.

MARTOCCI, F. **Enseñar a cultivar en el Territorio pampeano**. Escuelas, agronomías y estaciones experimentales (1900-1953). La Pampa: Inta, 2011.

MARTOCCI, F. La producción agrícola en los márgenes: prácticas, saberes e innovaciones en el territorio nacional de La Pampa (1883-1940). **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”**, Buenos Aires, n. 41, p. 11-48, 2014.

MOYANO, D. ‘El azúcar se forma en el campo’. El papel de las agencias estatales en la modernización de la agricultura cañera tucumana (1880-1910). **Mundo Agrario**, La Plata, v. 15, n. 29, 2014.

MOYANO, D. La Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia de Tucumán y su papel en el desarrollo agroindustrial de la provincia, 1880-1920. **Travesía**, Tucumán, n. 13, 2011. Disponible en: [http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/travesia13\\_7\\_2.pdf](http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/travesia13_7_2.pdf). Acceso el: 29 sep. 2021.

MOYANO, D., CAMPI, D.; LENIS, M. La formación de un complejo científico-experimental en el norte argentino. La estación experimental agrícola de Tucumán (1909-1922). **Prohistoria**, Rosario, n. 16, 2011. Disponible en: <http://ref.scielo.org/gm7s9f>. Acceso el: 29 sep. 2021.

MUNCK, R. Movimiento obrero, economía y política en Argentina: 1955-1985. **Estudios Sociológicos**, México, v. 5, n. 13, 1987. Disponible en: <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1258>. Acceso el: 29 sep. 2021.

NARANJO, R. (dir.). **Santa Fe: el paisaje y los hombres**. Rosario: Editorial Biblioteca, 1971.

OBRAS en Frank inauguró el gobernador de la provincia. **La Capital**, 17 mar. 1972.

OSSANNA, E. (coord.). **La educación en las provincias (1945-1985)**. Bs. As.: Galerna, 1997.

OSZLAK, O. Burocracia estatal: política y políticas públicas. **POSTData Revista de Reflexión y Análisis político**, Buenos Aires, año XI, p. 11-52, 2006.

PARTICIPARÁN las fuerzas vivas en la promoción de la educación. **La Tierra**, 6 abr. 1967.

PETITTI, M.; RODRÍGUEZ, L. **El movimiento de la Pedagogía de la Alternancia en la escuela rural: desde Francia a la Argentina (1968-1983)**. Mimeo, 2021.

RIZ, L. **La política en suspenso 1966/1976**. Bs. As.: Paidós, 2000.

RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, F. **Educación y vitivinicultura**. Formación de recursos humanos y generación de conocimientos técnicos en Mendoza (1890-1920). Rosario: Prohistoria, 2012a.

RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, F. La educación agrícola en la economía regional. El aporte de la Escuela Nacional de Vitivinicultura a la consolidación de la industria vitivinícola argentina (1900-1920). **Prohistoria**, Rosario, n. 16, 2011.

RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, F. La escuela nacional de vitivinicultura de Mendoza consolida los vínculos con los empresarios regionales (1919-1925). **Rev. Ciencias Sociales**, Costa Rica, n. 141, 2014.

RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, F. La Escuela Nacional de Vitivinicultura y su aporte a la modernización vitivinícola en Mendoza, 1896-1914. **Travesía**, Tucumán, n. 9, 2007.

RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, F. La formación de recursos humanos para la vitivinicultura mendocina: desafíos, cambios y continuidades de la enseñanza agrícola en Mendoza, Argentina (1873-1920). **Secuencia**, México, n. 84, 2012b.

RODRÍGUEZ, L. La escuela intermedia revisitada: racionalización y revisión curricular en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar. **Trabajos y Comunicaciones**, La Plata, n. 34, 2008.

RODRÍGUEZ, L. Los católicos desarrollistas en Argentina. Educación y planeamiento en los años de 1960. **Diálogos**, Brasil, v. 17, n. 1, 2013.

SAN ROMÁN, P. Los militares y la idea de progreso: la utopía modernizadora de la revolución argentina (1966-1971). **Documentos de Trabajo IELAT**, España, n. 31, p. 1-32, 2011.

SANTA FE. Congreso. Senado. Ley N° 6363 del 27/10/1967. 1967a.

SANTA FE. Congreso. Senado. Ley N° 6477/1969. 1969a.

SANTA FE. Congreso. Senado. Ley N° 7709 del 09/12/1975.

SANTA FE. EN LA ESCUELA de la industria láctea inscriben. **La Capital**, 22/3/1970a.

SANTA FE. MEC. Asumieron sus cargos las nuevas autoridades rectoras de la educación y la cultura provincial. **Boletín de Información Educativa**, Santa Fe, año 6, n. 10-11, p. 5, jun./dic. 1969b.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 03579 del 16/11/1967. **Boletín de Información Educativa**, Santa Fe, año 3, n. 8, p. 28, dic. 1967b.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 1241 del 28/2/1967. **Decretos**, Santa Fe, t. 114, p. 123, 1967d.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 1595 del 16/7/1970. **Decretos**, Santa Fe. t. 127, p. 36, 1970d.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 1759 del 7/11/1973. **Decretos**, Santa Fe, t. 136, p. 79, 1973.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 1875 del 3/8/1970. **Boletín Informativo del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica**, Santa Fe, n. 8, p. 20, nov. 1970e.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 2489 del 22/5/1968. **Decretos**, Santa Fe, t. 121, p. 153, 1968a.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 2627 del 25/4/1967. **Boletín de información educativa**, año 3, n. 7, jun. 1967e.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 2953 del 2/12/1971. **Decretos**, Santa Fe, t. 131, p. 83, 1971b.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 3287 del 30/12/1970. **Decretos**, Santa Fe, t. 128, p. 315, 1970f.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 3364 del 30/12/1970. **Decretos**, Santa Fe, t. 129, p. 324, 1970g.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 341 del 1/2/1979. **Decretos**, Santa Fe, t. 157, p. 60, 1979.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 3802 del 31/7/1968. **Decretos**, Santa Fe, t. 122, p. 138, 1968b.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 425 del 16/3/1971. **Decretos**, Santa Fe, t. 129, p. 37, 1971a.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 572. 1970c.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 6664 del 18/9/1967. **Decretos**, Santa Fe, t. 118, p. 75, 1967g.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 6697 del 18/9/1967. 1967h.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 732 del 14/2/1967. **Boletín de educación**, Santa Fe, mar. 1967c.

SANTA FE. MEC. Decreto N° 8047 del 30/10/1967. **Decretos**, Santa Fe, t. 118, p. 130, 1967i.

SANTA FE. MEC. Resolución N° 3262 del 4/10/1967. **Boletín de información educativa**, año 3, n. 8, p. 19-20, dic. 1967f.

SANTA FE. MEC. Resolución N° 408 del 30/7/1970. **Boletín de información educativa**, Santa Fe, año 5, n. 9, oct. 1970h.

SANTA FE. MEC. Transcripción del texto del discurso del Dr. Dardo Pérez Guilhou pronunciado el 11 de septiembre de 1969. **Boletín Informativo del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica**, n. 7, 1970i.

SANTA FE: INFORMÁSE acerca de la reforma educativa y de otros temas educacionales. **Clarín**, 18 nov. 1970b.

SE COLONIZARÁN 110.000 hectáreas en Santa Fe. **La Tierra**, 4 abr. 1968.

SE DIO a conocer un informe de la Comisión Provincial de Enseñanza Agropecuaria en S. Fe. **La Tierra**, 07 dic. 1967.

SEMINARIO IBEROAMERICANO DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS, 2., 1967, Buenos Aires. **Anais** [...]. Buenos Aires: Oficina de Educación Iberoamericana, 1967.

SUASNÁBAR, C. Desarrollismo, sociología científica y planeamiento de la educación: el debate intelectual de los sesenta. SUASNÁBAR, C. (ed.). **Universidad e Intelectuales**. Educación y política en la Argentina (1955-1976). Bs. As.: Edit. FLACSO: Manantial, 2004. p. 29-46.

SUASNÁBAR, C. **Intelectuales, exilios y educación**. Producción intelectual e innovaciones teóricas en educación durante la última dictadura. Rosario: Prohistoria, 2013.

TARONCHER PADILLA, M. El proceso de inestabilidad político institucional en la Argentina: el golpe de estado de 1966 y algunos aspectos de la opinión pública. **Estudios Ibero-Americanos**, Brasil, v. 38, n. 1, 2012. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1346/134623711005.pdf>. Acceso el: 29 sep. 2021.

TEDESCO, J. C. **Industrialización y Educación en Argentina**. UNESCO, Programa Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe, 1977.

TOSTADOS. Estudios agrarios en escuela normal. **La Tierra**, 16 ene. 1969.

TOTORAS: Apoyo a una escuela. **La Tierra**, 18 ene. 1971.

UNA EXPERIENCIA provincial que debe extenderse al país. **La Tierra**, 11 ene. 1968.

UNA IMPORTANTE reunión se llevó a cabo en el Ministerio de Educación y Cultura. **EL Litoral**, 10 jul. 1969.

UNA REVOLUCIÓN en la educación agrotécnica. **Clarín**, 12 sep. 1970.



**AUTORIA:**

\* Doctorado en Humanidades con mención en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Rosario. Docente universitaria en la Universidad Nacional de Rosario - Argentina. Contacto: [dascanio@irice-conicet.gov.ar](mailto:dascanio@irice-conicet.gov.ar)

**COMO CITAR ABNT:**

D'ASCANIO, G. A. Discursos oficiales y políticas nacionales y santafecinas de educación agrotécnica durante la Revolución Argentina (1966-1973). **Revista HISTEDBR On-line**, Campinas, SP, v. 22, p. 1-29, 2022. DOI: 10.20396/rho.v22i00.8667687. Disponível em: <https://bityli.com/LuRQgIc>. Acesso em: 29 ago. 2022.

**Notas**

---

<sup>1</sup> Se trata de establecimientos de educación media cuya oferta de modalidades era variada. (ARGENTINA, 1973).